CMF suspende actividades de Asegúrate Corredores de Seguros SPA

Boletín N°:

Jan 19, 2024 CHILE

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informó la suspensión, por el plazo de 6 meses, de todas las actividades de la Sociedad Asegúrate Corredores de Seguros SPA., luego de tomar conocimiento de hechos que darían cuenta de su intervención en la adulteración de certificados en los que consta la contratación de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales (SOAP).

Según señala la Resolución N° 641 de 15 de enero de este año, la decisión adoptada por el Consejo de la CMF se basa en que los hechos de los que tuvo conocimiento, revisten carácter de graves y ameritan la adopción de medidas urgentes, pues a la fecha, la corredora de seguros no está dando cumplimiento a las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de sus actividades.

La protección del interés público y de los asegurados hacen necesaria la adopción de las medidas de suspensión provisional de sus actividades (facultades otorgadas al Consejo de la Comisión en el numeral 12 del artículo 20 del D.L. N°3.538, que crea la Comisión para el Mercado Financiero).

Según informó la CMF, la sociedad Asegúrate Corredores de Seguros SPA no podrá realizar operaciones de intermediación ni de asesoramiento a personas que deseen asegurarse durante el periodo señalado.

Asimismo, la corredora de seguros conservará sus obligaciones de asistencia a quienes se hayan asegurado a través de ella con anterioridad a la fecha de la Resolución de suspensión.

Source

Source: Chocale

Link:
https://chocale.cl/2024/01/cmf-suspende-actividades-de-asegurate-corredores-de-seguros-spa/